

SECRETARIA: A DESPACHO SOLICITUD FORMULADA POR EL ABOGADO GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA , VISIBLE A PDF 083 Y 084 . SIRVASE PROVEER. CARTAGO VALLE OCTUBRE 20 DE 2023.

OSCAR RODRIGO VILLA
SECRETARIO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
CARTAGO (VALLE DEL CAUCA), VEINTE (20) DE OCTUBRE DE
DOS MIL VEINTITRES (2023) .



PROCESO: VERBAL -
DEMANDANTE: ANA CECILIA PINEDA SILVA
DEMANDADO: BERNARDO ANTONIO FIGUEROA Y OTROS
RAD. 76-147-31-03-001-2023-00015-00
AUTO No. 1662

República de Colombia

En atención a las solicitudes visibles a PDF 83 y 84 elevadas por el abogado GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, infórmese al togado del derecho que el estado actual del presente proceso es el señalamiento de fecha y hora judicial para la realización de la diligencia de Audiencia Inicial del Art. 372 del CGP, misma que se encuentra programada para su realización el próximo 28 de Noviembre de 2023 a la hora judicial de las 9:00 A.M y la cual será realizada por medios digitales mediante la plataforma LIFESIZE

Por secretaria remítase al correo digital inscrito en el SIRNA por el vocero judicial petente GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, el link de consulta del presente a fin que el mismo pueda conocer el estado actual del proceso y las ultimas actuaciones vertidas al interior del mismo.

NOTIFIQUESE

La Juez,

LILIAM NARANJO RAMIREZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
CARTAGO - VALLE DEL CAUCA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO

Cartago-Valle, **23 DE OCTUBRE DE 2023**
La anterior providencia se notifica por
ESTADO ELECTRONICO de la fecha, a las
partes intervinientes.

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO
Secretario

Firmado Por:

Liliam Naranjo Ramirez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8fa41f01673196076b35ac24de070cdd0c03a317cd3a82ee5b4c378a781694b8**

Documento generado en 20/10/2023 09:51:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>